



# "ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACION DEL CONTRATO"

"ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DEL FILTRO BIOLÓGICO DEL TREN NÚMERO 1, INCLUYENDO: SUSTITUCIÓN DE MECANISMO DISTRIBUIDOR CENTRAL Y MÓDULOS DE MEDIO FILTRANTE TIPO FLUJO VERTICAL, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES #2. UBICADA EN LATERAL DEL CANAL RHODE, COLONIA PUERTAS DEL SOL"

AMPARADA POR EL CONTRATO **COMAPA-REY-PRODDER-015-2023-LP** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL **DÍA 29 DE ABRIL DEL 2024** REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

#### INTERVIENEN:

EL C. LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL.

LA EMPRESA "MULTISERVICIOS MACROREY, S.A. DE C.V." POR SU PROPIO DERECHO.

Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA LOS C. LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ, COMISARIO Y EL C. ING. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ VIERA, GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO RESPECTIVAMENTE.

- DEL OBJETO:
- 1.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS POR CONDUCTO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTÁNEAMENTE, DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA NO.- COMAPA-REY-PRODDER-015-2023-LP A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- 1.2.- NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

"MULTISERVICIOS MACROREY, S.A. DE C.V."

1.3.- NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

MMA110113715







## II.- ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

MONTO DEL CONTRATO	\$ 2'979,352.03 (Incluye I.V.A)				
IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS NORMALES Y EXTRAORDINARIO.	\$ 2'979,352.03 (Incluye I.V.A)				
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	01 de Enero del 2024.				
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	20 de Abril del 2024.				
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	111 (Ciento Once) Días Naturales.				
FECHA REAL DE INICIO (CONVENIO POR					
DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO)	N/A				
FECHA REAL DE TERMINACIÓN (CONVENIO POR DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO )	N/A				
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN	111 (Ciento Once) Días Naturales.				

2.1.-NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE FORMULA.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

2.2.- DIRECCIÓN O UNIDAD ENCARGADA DE LA OBRA.

GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA.

2.3.- NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DEL FILTRO BIOLÓGICO DEL TREN NÚMERO 1, INCLUYENDO: SUSTITUCIÓN DE MECANISMO DISTRIBUIDOR CENTRAL Y MÓDULOS DE MEDIO FILTRANTE TIPO FLUJO VERTICAL, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES #2. UBICADA EN LATERAL DEL CANAL RHODE, COLONIA PUERTAS DEL SOL"

AMPARADA POR EL CONTRATO: COMAPA-REY-PRODDER-015-2023-LP.

2.4.- ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE REALIZARON LOS TRABAJOS:

TAMAULIPAS.

2.5.- APROBACION:

NUMERO DE OFICIO GG-4022/2023.





III.- DE LOS RECURSOS.

3.1.- FEDERALES

3.2.- MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA.

3.3.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SEGÚN CONTRATO:

01 DE ENERO DEL 2024.

3.4.- FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SEGÚN CONTRATO:

20 DE ABRIL DEL 2024.

3.5.- FECHA REAL DE INICIO. (CONVENIO POR DIFERIMIENTO ENTREGA DE ANTICIPO).

N/A

3.6.- FECHA REAL DE TERMINACIÓN. (CONVENIO POR DIFERIMIENTO DE ENTREGA DE ANTICIPO).

N/A

IV.- DE LAS GARANTIAS (sin IVA).

4.1.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO.

Fianza No.

2138089-0000

Importe:

\$ 297,935.20

Afianzadora:

Liberty Fianzas, S.A. DE C.V.

Fecha:

29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

4.2.- PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DE ANTICIPO OTORGADO.

Fianza No.

2138088-0000

Importe:

\$ 893,805.61

Afianzadora:

Liberty Fianzas, S.A. DE C.V.

Fecha:

29 DE DICIEMBRE DEL 2023.





4.3.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO.

Fianza No.

NO HUBO CONVENIOS

Importe:

\$ 0.0

Afianzadora:

NO APLICA.

MISMAS QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

#### V.- DE LA INVERSION Y ESTIMACIONES

# 5.1.- DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

Estimación No.	Fecha	Período de Ejecución	Importe (No incluye IVA)
1	01 FEBRERO 2024	02 AL 31 ENERO 2024	\$ 00.000
2	01 MARZO 2024	01 AL 29 FEBRERO 2024	\$ 00.000
3	01 ABRIL 2024	01 AL 31 MARZO 2024	\$ 00.000
4 (FINIQUITO)	20 ABRIL 2024	01 AL 20 ABRIL 2024	\$ 2,547,971.88
MONTO EJERCIDO			\$ 2,547,971.88
MONTO CONTRATO	\$ 2,568,406.92		
SALDO RESULTANTE	\$ 20,435.04		

Las cuales forman parte integral de la presente Acta.

VI.- DE LAS SANCIONES.

NO HUBO SANCIONES

VII.- DE LAS MODIFICACIONES.

NO HUBO MODIFICACIONES.

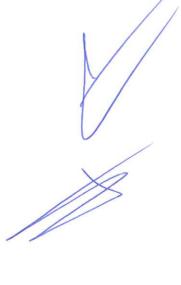




# FORMULACION DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

# Estimaciones No. 1, 2, 3 y 4 (FINIQUITO) (Importes de Estimaciones no incluyen I.V.A.)

CLAVE	CONCEPTO	UN	CANTIDAD	P,U.	ESTIMACION #1		ESTIMACION #2			ESTIMACION #3			ESTIMACION #4 FINIQUITO			
					CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
- 1	REMOLITACION DE SISTEMA ELECTROMECANICO															
FREM	SAME STOEMEN AND CETTER LOT OF CONTROL	FZA	100	\$1,812,584,52										1.00	\$181258452	\$ 18125645.
PTAR2-02	SUMBTIO ENSTAUDOUGE WOOLD ENVIOLE TO TORTHOUSE HEAD OF THE PROPOSITION	FZA	132.00	\$ 46×669										132 00	\$ 4545.50	\$ 613,363,02
FF480-03	SUMBITIO E INFALADO (DE VALVALA MARPORA BRACA), DE 15 DECAMBIERO DOS AUGUSTOS DE ARRO DAS DECODE LUMIO DEPLO EL ASENDERO, DOSTADO DE ACESO DOCUMBIES MÁ DIQUE ALA POUGRA PARA ARRODA DE DE LOS ALTIANAS A PROSE DERBRO ACESO DE 1 197 MIQUE COPES SOBLADO ESCUÁDRA, TORALERA, BARROLES MADOS CORRA, HERMANDA, BURRO 1 TODO LO NESEARD PARA SILOCRESTA MENAMORA.	Eλ	100	\$ 122004.28										100	\$ 122.024.28	\$ 122,654.28
FLECA	SUMETRO ENSTALLAGO LE FURE REDUCA DE Nº DE OLIVETRO COM 13 DE EMESOR BILACERO I CONCA BLE 118 FOLIVE BIRROLES DE EXPRED DOR LLIERA BILANCAT, CONTES BEBLACO SOLIVORA LUPRZA VANTERALES VANO DE CERRA HERRANDIA EDURO Y TODO LO RESEARO PARA SUCOPRETA I STALLAGO!	FEA	2 00	\$ 10 217 52											\$ 10/217/52	5







## NOTA ACLARATORIA:

LA EMPRESA CONTRATISTA COBRARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 2, 547,971.88 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.) NO INCLUYE EL IVA, CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LOS TRABAJOS NORMALES, EXCEDENTES Y EXTRAORDINARIOS DEL CONTRATO ORIGINAL, DESCONTANDO LA DEDUCCION DEL 0.5% IVC. PARA EFECTOS DE CERRAR ESTE CONVENIO DE CONTRATO EN CEROS.

## **RESULTADOS:**

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL FINIQUITO DE OBRA DE ESTE CONTRATO SE TIENE QUE **NO EXISTEN** CRÉDITOS A FAVOR Y/O EN CONTRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA, RESULTANDO UN SALDO SOBRANTE DE \$ 20,435.04. sin incluir el I.V.A.

VIII.- PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO.

Fianza No.

BKY-0580-0220419

Importe:

\$ 254,797.19

Afianzadora:

Berkley International Fianzas de México, S.A. DE C.V.

Fecha:

22 DE ABRIL DEL 2024.

11/	DI	1 1 0	N AC	TAC
1 X -	1111	LAS	1//11	1/1
1/\.	DL	LMO	IVIL	170.

Contratadas:

Alcanzadas:

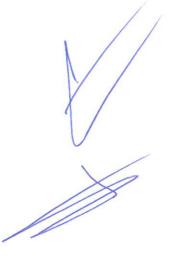
100 %.

# X.- SITUACION FISICA DE LA OBRA.

Terminada y Operando (X)
No Iniciada ()
Terminada sin Operar ()
Suspendida ()

## XI.-CONSIDERACIONES OPERATIVAS DE LA OBRA.

Opera adecuadamente (X)
Opera con Deficiencias ()
No opera ()



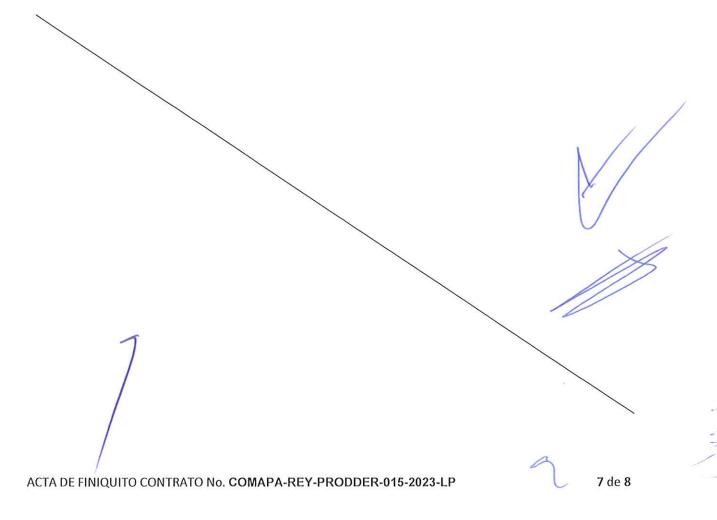




LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA, CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024, LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EN ÉSTE ACTO LA COMAPA DE REYNOSA TAMAULIPAS, DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 66 DE LA ANTES CITADA LEY, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO LA CONTRATISTA MULTISERVICIOS MACROREY, S.A. DE C.V. , POR SU PROPIO DERECHO, EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

#### CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2024.** 







XIII.- FIRMAS.

POR LA "ENTIDAD"

LIC. ALFONSO JAVIER GÓMEZ MONROY.

GERENTE GENERAL

POR EL "CONTRATISTA"

C. RAUL ALFONSO GONZALEZ GARZA REPRESENTANTE LEGAL

MULTISERVICIOS MACROREY, S.A. DE C.V.

**TESTIGOS** 

ING. JOSE GUADALUPE CANTÚ VIERA.

GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO-COMAPA. LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ

COMISARIO-COMAPA.